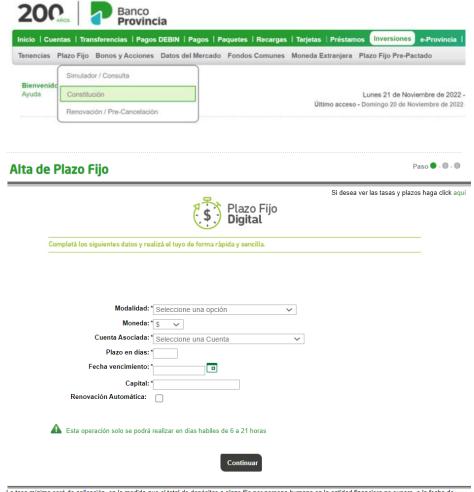


## **Banca Internet Provincia (BIP)**

## Constituir un Plazo Fijo

Para constituir un Plazo Fijo debe ingresar en el menú Inversiones, solapa Plazo Fijo, opción "Constitución". La pantalla le solicitará seleccionar la modalidad, la moneda, la cuenta asociada, definir un plazo o bien una fecha de vencimiento (autocalculándose el mismo y el capital). Tendrá la posibilidad de presionar en el checkbox (casilla de verificación) la opción "Renovación Automática" para que al vencimiento el Plazo Fijo se renueve en forma automática por hasta 180 días. Luego, deberá presionar el botón "Continuar". El sistema le mostrará un detalle de la operación. Presione el botón "Confirmar" para finalizar.



La tasa mínima será de aplicación, en la medida que el total de depósitos a plazo fijo por persona humana en la entidad financiera no supere, a la fecha de constitución de cada depósito, el importe de \$ 10.000.000

